



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 29 MAY 2026

Expte. Nº 133/2025-REC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Presidente del Centro Iberoamericano de Investigación en Métodos Numéricos en Ingeniería (CIMNE-IBER), Ing. Sergio Horacio Cristóbal OLLER; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa los bienes registrables adquiridos en el marco del Programa "Proyecto Federales de Innovación - PFI 2021", para la ejecución del proyecto "Valorización de los desechos del proceso de encalado en la producción de carbono de litio", cuya investigadora responsable es la Dra. Silvana Karina VALDEZ, del Instituto de Beneficios de Minerales (INBEMI) – FACULTAD DE INGENIERÍA, conforme a lo dispuesto en Acta Nº 091/21 - Acta Final de Selección PFI 2021 - EX-2021- 21093122-APN-DDYGD#MCT, para que se proceda al trámite correspondiente para su incorporación al registro de bienes patrimoniales de la institución.

QUE la Fundación "Centro Iberoamericano de Investigación en Métodos Numéricos en Ingeniería (CIMNE-IBER)" cumple función de Unidad Administradora del Subsidio adjudicado al citado Proyecto, conforme a lo dispuesto en la RESOL-2021-248-APN-MCT del MINCyT.

QUE mediante Resolución R-Nº 1770-2019 se aprueba el convenio de colaboración suscripto entre esta Universidad y la citada Fundación.

QUE los bienes fueron obtenidos según lo establecido en la Resolución 2021-248-APN-MCT del MINCyT, que regula las bases del programa.

QUE la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA actúa como Institución Beneficiaria.

QUE la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO ha cumplido con el ingreso patrimonial correspondiente.

QUE ASESORÍA JURÍDICA en su Dictamen Nº 23.444 expresa que no tiene objeción legal que formular al alta patrimonial solicitada por la Dirección de Patrimonio, por lo que corresponde al Sr. Rector emitir la resolución de alta de los bienes descriptos.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer el ingreso patrimonial a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, de los bienes que se detallan en el ANEXO de la presente resolución, incorporados en el marco del Programa "Proyecto Federales de Innovación - PFI 2021", para la ejecución del proyecto "Valorización de los desechos del proceso de encalado en la producción de carbono de litio", cuya investigadora responsable es la Dra. Silvana Karina VALDEZ, del Instituto de Beneficios de Minerales (INBEMI) – FACULTAD DE INGENIERÍA, conforme a lo dispuesto en Acta Nº 091/21 - Acta Final de Selección PFI 2021 - EX-2021- 21093122-APN-DDYGD#MCT.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.-



[Signature]
Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Signature]
Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

[Signature]
Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

ANEXO
RESOLUCIÓN R-N° 0568-2026
EXPTE. N° 133/2025-REC-UNSa

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

Nº	INVENT.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	CÓDIGO	CLASE
1	359030	MONITOR WESTINGHOUSE 24"	\$27.730,00	436	6169
2	359031	MONITOR WESTINGHOUSE 24"	\$27.730,00	436	6169
3	359032	PC KELIX INTEL CORE I5-10400 86B SSD 240GB (S	\$78.152,00	436	6160
4	359033	PC KELIX INTEL CORE I5-10400 86B SSD 240GB (S	\$78.152,00	436	6160
5	359034	BALANZA DE PRECISION MODELO Q30002	\$67.500,00	433	9154
6	359035	AGITADOR VERTICAL BCI 1.18-4007-1-150 316	\$204.562,41	433	2741
7	359036	CILINDRO 40 LTS. 6M3 (150 BAR) 8M3 (200 BAR)	\$74.460,21	433	8070
8	359037	REGULADOR LÍNEA PROFESIONAL FERROLAN C02	\$11.690,68	433	6126
9	359038	BOMBA DE VACÍO 170LyM-2 ETAPAS 220V FINLEY	\$79.878,35	431	2341
10	359039	PHMETRO DIGITAL DE BOLSILLO - MARCA ADWA	\$32.860,00	433	3933
11	359040	VARIADOR DE VELOCIDAD ATV310 3F 1HP/0,75KW	\$94.502,08	439	2921
12	359041	TANQUE ACERO HOME S/BASE 500 LIT, 79AX97D	\$139.492,57	439	2590
13	359042	MEDIDOR DE AGUA MULTIMAG 3 MT3	\$38.150,92	431	10006
TOTAL:			\$954.861,22		